

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4170 *INDUSTRIAS BOLCAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SACPA 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por el presente anuncio se hace público que la Junta General universal y extraordinaria de las sociedades mercantiles "Industrias Bolcar, S.L." y "Sacpa 2000, S.L.", reunida de forma conjunta el día 23 de junio de 2020, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Sacpa 2000, S.L.", por parte de la sociedad "Industrias Bolcar, S.L."

Derecho de información: Todos los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener de las mismas el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar también que los acreedores, los créditos de los cuales hubiesen nacido anteriormente a este anuncio, y siempre que no se encuentren suficientemente garantizados, pueden oponerse a dicha fusión en el término de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vilobí del Penedes, 2 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración "Trust Polaris, S.L.", y en su nombre la persona física que lo representa, Josep Suriol Díaz.- El Presidente del Consejo de Administración de Industrias Bolcar, S.L., Vicente Suriol Coral.

ID: A200033540-1